

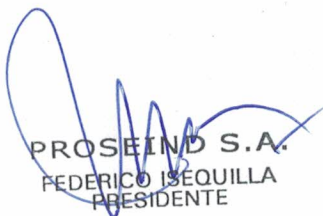
PROSEIND S.A.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES CNV GARANTIZADAS SERIE I POR HASTA V/N\$ 3.000.000

Conforme al art. 10 de la Ley 23.576 PROSEIND S.A. (la "Sociedad"), por asamblea de fecha 22 de abril de 2019, resolución de directorio del 26 de abril de 2019, se aprobó una emisión de Obligaciones Negociables ("las Obligaciones Negociables Proseind SERIE I" o las "ON Proseind SERIE I"), conforme a los siguientes datos complementado con las condiciones establecidas en el Prospecto a publicar en el/los Boletín/ines de lo/s mercado/s donde las ON Proseind SERIE I listen y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (www.cnv.gob.ar) ("AIF") (el "Prospecto"): **A.- CONDICIONES DE EMISION:**

1.- Monto y moneda de emisión de las ON Proseind SERIE I: Hasta V/N \$ 3.000.000.- (valor nominal pesos diez millones). El monto definitivo de la emisión será determinado con anterioridad a la Fecha de Integración e informado en el aviso de resultado de colocación el que se publicará con anterioridad a la Fecha de Integración (el "Aviso de Resultado de Colocación"). **2.- Fecha de Vencimiento:** A los 36 meses desde la Fecha de Integración y será informada en el Aviso de Suscripción. **3.- Amortización y fechas de pago de capital:** La amortización de las ON Proseind Serie I será en 6 cuotas pagaderas semestralmente, las dos primeras iguales del 10% del capital emitido, cada una pagaderas a partir del mes 6 y las cuatro siguientes iguales del 20% del capital emitido cada una. Estos servicios de amortización de capital serán pagaderos semestralmente a los 6, 12, 18, 24, 30 y 36 meses desde la Fecha de Integración. Las Fechas de Pago serán informadas en el Aviso de Suscripción. **4.- Tasa de Interés y Fechas de Pago de Intereses:** En concepto de renta se pagará semestralmente un interés variable equivalente a la Tasa de Referencia más un Diferencial de Tasa a licitarse en el momento de la colocación. El Diferencial de Tasa a licitarse no podrá ser superior al 9%. Los intereses se devengarán desde la Fecha de Integración (inclusive) -para el primer servicio- o desde la Fecha de Pago de Servicios anterior (inclusive) -para los restantes-, hasta la Fecha de Pago de Servicios (exclusive) correspondiente y se pagarán semestralmente en las Fechas de Pago de Servicios que se indiquen en el Cuadro de Pago de Servicios. El rendimiento se calculará sobre el saldo de capital, considerando para su cálculo 360 días (12 meses de 30 días). La Tasa de Referencia es la Tasa BADLAR, que es el promedio de las tasas de interés para colocaciones a plazo fijo en bancos privados en pesos por un plazo de entre 30 (treinta) y 35 (treinta y cinco) días para operaciones por un monto mayor a un millón de pesos, elaborada y publicada por el Banco Central de la República Argentina. A fin de calcular los intereses, se tomará el promedio de las Tasas de Referencia publicadas durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Devengamiento y finaliza el séptimo Día Hábil anterior al último día del Período de Devengamiento. Actualmente, la Tasa BADLAR es informada por el BCRA en su página de internet (www.bcra.gov.ar), Sección "Estadísticas e Indicadores/Monetarias y Financieras/Descarga de paquetes estandarizados de series estadísticas/Tasas de interés por depósitos /Series diarias/BADLAR". En caso que la Tasa BADLAR dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa BADLAR que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, se calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por períodos de entre 30 y 35 días de los cinco (5) primeros bancos privados de la

Argentina. Para elegir los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA. El Diferencial de Tasa es la tasa adicional que se pagará por sobre la Tasa de Referencia, expresada en tanto por ciento a ser determinada con anterioridad a la Fecha de Emisión e informada mediante el Aviso de Resultado de Colocación. Dicha determinación resultará del procedimiento de adjudicación de las ON Proseind Serie I. **5.- Garantía:** Salvo que de otro modo se especifique en el Prospecto, las ON Proseind SERIE I estarán garantizadas en un 100%, tanto el capital como los intereses, mediante una fianza otorgada por Garantizar Sociedad de Garantía Recíproca por hasta la suma máxima de \$ 3.000.000.- **6.- Reembolso anticipado a opción del Emisor:** El Emisor podrá reembolsar anticipadamente la totalidad o una parte de las ON Proseind Serie I que se encuentren en circulación, al valor residual con más los intereses devengados hasta la fecha de pago del valor de reembolso. El importe a pagar a los obligacionistas será el valor de reembolso, que resultará de sumar al valor residual los intereses devengados conforme a las condiciones de emisión hasta el día de pago del valor de reembolso. La decisión será publicada en los sistemas de información del MAV y en la Autopista de Información Financiera de la CNV. Tal publicación constituirá notificación suficiente para los obligacionistas. El valor de reembolso se pagará en un plazo no mayor a treinta (30) días desde la publicación del aviso correspondiente respetando el trato igualitario ente los obligacionistas **B.- DATOS DE PROSEIND S.A.:** (a) Domicilio social: 26 De Agosto 1053, Rosario, Provincia de Santa Fe CP 2000, República Argentina., (b) Fecha y lugar de constitución: 27 de noviembre de 2000 en Rosario, (c) Plazo de Duración: 50 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, (d) Datos de Inscripción: Proseind S.A. fue inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario bajo el N° 5 Tomo 82 Folio 111 del libro Estatutos a fecha 10 de enero de 2001, modificación del domicilio inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en libro Estatutos bajo el N° 469 Tomo 86 Folio 8.972 el 27 de octubre de 2005, modificación del plazo de duración inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en libro Estatutos bajo el N° 574 Folio 90 Tomo 12.339 de fecha 04 de septiembre de 2009, modificación del capital social inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en libro Estatuto bajo el N° 197 Tomo 92 Folio 3.850 de fecha 31 de marzo de 2011 y modificación del Estatuto, nuevo texto ordenado inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en libro Estatuto bajo el N° 323 Tomo 99 Folio 1692 el 09 de abril de 2018., (e) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio o de terceros, en el país o en el exterior, la fabricación, comercialización y distribución de elementos, equipamientos, vestimenta y accesorios para la seguridad industrial y agraria, (f) Actividad principal desarrollada: fabricación y comercio de elementos de seguridad industrial, (g) Capital Social al 31/12/2017: \$ 2.000.000 (h) Patrimonio Neto al 31/12/2017: \$ 11.667.789,51. La sociedad no tiene en circulación obligaciones negociables. La sociedad tiene deudas contraídas con garantía real, por \$ 324.320,25.


PROSEIND S.A.
FEDERICO ISEQUILLA
PRESIDENTE